GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

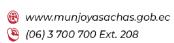


CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejalas y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día miércoles 03 de enero del 2024 a las 10H00, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum
- 2. Instalación de la sesión
- 3. Lectura Aprobación del Orden del Día
- 4. Análisis y aprobación del acta N° cuarenta y siete (47) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día miércoles 27 de diciembre del 2023.
- 5. Análisis y aprobación del acta N° cuarenta y ocho (48) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día sábado 30 de diciembre del 2023.
- 6. Análisis y aprobación del acta N° cuarenta y nueve (49) correspondiente a la sesión ordinaria realizada el día domingo 31 de diciembre del 2023.
- 7. Conocimiento y aprobación en primer debate de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta el proceso de escrituración de los bienes inmuebles urbanos mostrencos en posesión de particulares e instituciones públicas en el cantón La Joya de los Sachas.
- 8. Conocimiento, análisis y resolución sobre el INFORME NO. 118-JTTTSV-GADMCJS-2023, referente a la solicitud para habilitación de cupo remanente solicitado por la operadora Servicios de Taxis en Autos y Camionetas Servicañon S.A.
- 9. Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de entrega en comodato del lote de terreno rural N° 05, ubicado en la manzana E, sector centro poblado Eugenio Espejo, parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana a la Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad Eugenio Espejo; y, la autorización a la señora Alcaldesa para la suscripción de la escritura de comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas y la Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad Eugenio Espejo.
- 10. Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de entrega en comodato de una batería básica sanitaria móvil, a la Asociación de Tricicleros del Mercado Municipal; y la autorización a la señora Alcaldesa para la suscripción del comodato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas y la Asociación de Tricicleros del Mercado Municipal.
- 11. Clausura.







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS



La Joya de los Sachas, 31 de diciembre de 2023

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas **ALCALDESA DEL CANTÓN** LA JOYA DE LOS SACHAS

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao SECRETARIA GENERAL

